

Signatura: EB 2013/109/R.6/Add.1
Tema: 4 b)
Fecha: 6 de agosto de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Respuesta de la dirección a la evaluación a nivel institucional de la Política del FIDA de supervisión y apoyo a la ejecución

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Shyam Khadka
Gerente Superior de la Cartera
Tel.: (+39) 06 5459 2388
Correo electrónico: s.khadka@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 109º período de sesiones
Roma, 17 a 19 de septiembre de 2003

Para examen

Respuesta de la dirección a la evaluación a nivel institucional de la Política del FIDA de supervisión y apoyo a la ejecución

A. Introducción

1. La dirección acoge con agrado la oportunidad de responder al informe final sobre la evaluación a nivel institucional de la Política del FIDA de supervisión y apoyo a la ejecución. La dirección considera que el enfoque adoptado en esta evaluación es pragmático y objetivo; el alcance, exhaustivo, y el proceso de evaluación, consultivo y participativo.

B. Conclusiones

2. Con respecto a los resultados generales, la dirección ha tomado nota de la conclusión de que el cambio en el modelo operativo del FIDA, con el que se combinaron la supervisión directa y la descentralización, ha aportado beneficios importantes para el Fondo y sus miembros, y que el FIDA ha alcanzado un nivel y una calidad en la supervisión directa y el apoyo a la ejecución que son equiparables a los de otras instituciones financieras internacionales (IFI), que vienen ejerciendo esta labor desde hace muchos años (párrafo 218).
3. Por lo que se refiere a la evaluación de la Política del FIDA de supervisión y apoyo a la ejecución, la dirección del Fondo está de acuerdo con la observación de que se han alcanzado los indicadores básicos de resultados del marco de resultados relacionados con la supervisión y el apoyo a la ejecución (párrafo 45) y de que la política se ha aplicado con eficacia (párrafo 46). También ha tomado nota de los resultados de la encuesta sobre la capacitación en supervisión, en particular la necesidad de introducir un módulo independiente sobre cuestiones fiduciarias destinado al personal de las oficinas del FIDA en los países.
4. Por lo que respecta a las conclusiones relacionadas con las actividades de supervisión y apoyo a la ejecución a nivel de los proyectos, la dirección del FIDA toma nota de que los gerentes de los programas en los países prefieren misiones de supervisión más largas. La dirección concuerda con la observación de que la actual duración media de 12 días debería ser el tiempo mínimo para este tipo de actividad (párrafo 57). Asimismo, ha tomado nota de que, según la evaluación, el FIDA ha superado a otras IFI en el intento de asegurar la participación de los gobiernos en las misiones de supervisión (párrafo 216). También está de acuerdo con el principio de que los gobiernos y las unidades de gestión de los proyectos adquieran un mayor sentido de apropiación del proceso de supervisión (párrafo 67). La dirección agradece los esfuerzos realizados por el equipo de evaluación para identificar las buenas prácticas observadas en los proyectos apoyados por el FIDA en el Sudán. Con el tiempo, el porcentaje de proyectos en los que se realizan los estudios de referencia ha aumentado. Sin embargo, en el marco de la actual dotación financiera y el procedimiento del ciclo de los proyectos, es poco probable que la mayoría de los estudios de referencia se lleven a cabo antes de la aprobación de los proyectos (párrafo 90), a pesar de que la dirección reconoce que la realización de estos estudios en las etapas iniciales es una buena práctica.
5. La dirección del FIDA toma nota de que, según la evaluación, los informes anuales de los exámenes de las carteras regionales son de alta calidad y desearía poner de relieve que este nivel de calidad se mantendrá en el futuro (párrafo 100). En principio, concuerda con el equipo de evaluación en que hay que incrementar, en la mayor medida posible, la participación de los expertos locales en las actividades de supervisión. Del mismo modo, la dirección del FIDA analizará las diversas alternativas disponibles para el examen de las adquisiciones y las contrataciones en el ámbito de los proyectos y adoptará una decisión apropiada al respecto. Se está

llevando a cabo una auditoría interna de las adquisiciones y las contrataciones en el ámbito de los proyectos y los resultados de esta labor también servirán de base para el proceso de examen y adopción de decisiones.

6. Con respecto a la estimación del costo unitario de la supervisión en el FIDA, la dirección opina que tal vez haya una cierta sobreestimación en los cálculos, especialmente en lo relativo al costo de los consultores y otro personal y, en menor medida, a otras partidas. Se podría haber adoptado un enfoque más directo para calcular los costos cuando se estimaron los costos unitarios y se hicieron comparaciones con otras IFI. Sin embargo, la dirección está de acuerdo con la conclusión de que el FIDA ha prestado servicios de supervisión y apoyo a la ejecución a un costo considerablemente inferior al que se hubieran prestado en caso de que la gestión de la supervisión de los proyectos hubiera seguido dependiendo de las instituciones cooperantes.

C. Conclusiones y recomendaciones

7. La dirección del FIDA respalda las conclusiones del equipo de evaluación, especialmente la relativa a la gran pertinencia de la política y a los grandes logros alcanzados. Por tanto, la dirección está de acuerdo con las calificaciones de los resultados que se han asignado a diversos aspectos de la política y a las actividades de supervisión y apoyo a la ejecución a nivel de los proyectos. También está de acuerdo con que las esferas que se señalaron pueden seguir mejorándose, en particular la necesidad de prolongar la duración de las misiones de supervisión; reforzar el sentido de apropiación de los países con respecto al proceso de supervisión; mejorar la gestión de las cuestiones clave relacionadas con la política agrícola durante la supervisión; reorientar el programa de donaciones con miras a contribuir más estratégicamente a la eficacia general de la supervisión del FIDA, e introducir más realismo en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales y los objetivos de los proyectos. Si bien la dirección conviene en que sería deseable prolongar las misiones de supervisión, desea aclarar que las limitaciones de recursos no permiten actuar con mucha flexibilidad en este sentido.
8. La dirección del FIDA tendrá favorablemente en cuenta las sugerencias relacionadas con la traducción de los memorandos a idiomas locales (párrafo 82) y el aplazamiento de la calificación de la probabilidad de alcanzar los objetivos de desarrollo hasta la revisión a mitad de período de los proyectos (párrafo 84). La dirección toma nota del modelo de misión de supervisión que se propone en el recuadro 7 del informe de evaluación y lo examinará más a fondo para su posible aplicación. La cuestión de promover una mayor participación del personal nacional en el proceso de supervisión del FIDA es válida y esa participación se convertirá en una política explícita del Fondo. Asimismo, toma nota de que en esta evaluación se valoraron más positivamente las iniciativas del FIDA de gestión de los conocimientos.
9. Con respecto a las recomendaciones, la dirección se muestra ampliamente de acuerdo con las ocho recomendaciones formuladas por la evaluación. Sin embargo, con respecto a la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, es importante señalar que actualmente se está llevando a cabo la evaluación independiente de esta política, y la dirección esperará hasta que esta labor se concluya antes de introducir cambios importantes en la política, especialmente el sistema de asignación de donaciones. Respecto al fortalecimiento de las oportunidades de diálogo sobre políticas, la dirección del FIDA está de acuerdo con las recomendaciones. El FIDA ha empezado a reforzar las capacidades internas en asuntos normativos y a participar en el diálogo sobre políticas con diversas partes interesadas nacionales. Sin embargo, esta iniciativa también se enfrenta a las limitaciones de recursos. En cuanto al fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y evaluación (SyE) a nivel de los proyectos, si bien en las recomendaciones se tienen en cuenta las conclusiones extraídas, es importante reconocer que este problema afecta a casi todos los proyectos y programas

ejecutados por todos los organismos internacionales de desarrollo. No obstante, el FIDA está mejorando la calidad del impacto en el diseño y la supervisión de los sistemas de SyE destinados a los proyectos y programas en función de los recursos disponibles. Del mismo modo, con el tiempo, la proporción de proyectos en los que se realizan los estudios de referencia ha aumentado. En el marco de la actual dotación financiera y ciclo de proyectos, la mayoría de estos estudios se llevará a cabo después de la aprobación de los proyectos.

10. Ciñéndose a las restricciones y limitaciones mencionadas en los párrafos anteriores, la dirección aplicará todas las recomendaciones señaladas en el informe de la evaluación a nivel institucional. Por esa razón, la dirección revisará las directrices sobre supervisión y apoyo a la ejecución, así como las instrucciones administrativas sobre los memorandos, e introducirá los cambios necesarios, y publicará una versión revisada de estos documentos antes del 31 de marzo de 2014. Además, presentará una propuesta de donación a la Junta Ejecutiva, para que la apruebe en el presente período de sesiones, a fin de proporcionar recursos para la asistencia técnica a los países prestatarios con resultados insatisfactorios a fin de fortalecer su capacidad de diseñar, ejecutar, supervisar y evaluar los proyectos financiados por el FIDA. Asimismo, en el marco de esta donación, el FIDA colaborará con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con miras a movilizar recursos técnicos adicionales para iniciativas análogas de fomento de la capacidad. Sobre la base de esta propuesta, se presentará a la Junta, en uno de sus próximos períodos de sesiones, una iniciativa más amplia en el marco de un fondo fiduciario de múltiples donantes.